



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **INVERSIONES RECREATIVOS GUERRERO S.A.C.** con domicilio legal en Jr. Las Tipuanas N° 340, Distrito de La Molina, Provincia y Departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: “**EL TESORO**”, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1460852-2022-MINCETUR (fecha 26.01.2022)	CALLE LÓPEZ DE ZÚÑIGA N° 350, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Lima, 21 de febrero del 2022.

075-2041481-1